



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 014/2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las diecisiete horas y cuarenta minutos del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 009/2023, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, presentada por

mediante la que requiere "1) Bases de datos de nacimientos del año 2019 con identificador/código de departamento y municipio y que contenga todas las variables incluidas en los certificados de nacimiento, diccionario de variables y formularios de registro de nacimientos. 2) Diccionario de variables de la base de datos de mortalidad del 2020 para poder diferenciar entre algunas variables ("Mes" y "Mesd"). 3) Informe de resultados del Censo poblacional del año 1992", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Arts. 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones contempladas en el Art. 50 lits. d), i) y j) LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el Art. 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitieron los requerimientos de información por medio de correo electrónico a la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC) de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado envían 2 archivos en Excel que contienen información sobre "Nacidos vivos para el año 2019, diccionario de variables, registro de nacidos vivos, diccionario de base de defunciones ("Mes" y "Mesd"). Así mismo aclaran que al respecto de la diferencia entre estas variables acotan lo siguiente: la variable "Mes" es de uso interno, en el diccionario (incluido en archivo de la base), y la variable "Mesd" corresponde al mes de la defunción.





BANCO CENTRAL DE RESERVA

Respecto al punto 3: Informe de resultados del Censo poblacional del año 1992. Se informa que este se encuentra publicado en el siguiente enlace:
<https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/apartado/10>

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Arts. 62, 64, 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Arts. 53, 54, 55 y 56 de su Reglamento;
RESUELVE: proporciónese la información requerida por
en consecuencia, ENTREGUESE archivo de Excel que contienen información sobre "1) Base de nacimientos de 2019 con identificador/código de departamento y municipio y que contenga todas las variables incluidas en los certificados de nacimiento, diccionario de variables y formularios de registro de nacimientos. 2) Diccionario de variables de la base de datos de mortalidad del 2020 para poder diferenciar entre algunas variables ("Mes" y "Mesd"). 3) Informe de resultados del Censo poblacional del año 1992".
NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

